

**Comunicado de prensa**

29 de abril de 2022

**Publicación de los estados financieros dictaminados del Banco de México correspondientes al ejercicio 2021**

La Junta de Gobierno del Banco de México, en cumplimiento con los artículos 46 y 54 de la Ley del Banco de México, aprobó y publicó los estados financieros dictaminados de esta institución, correspondientes al ejercicio de 2021.<sup>1</sup>

Dichos estados financieros fueron dictaminados por un auditor externo independiente que, de conformidad con el artículo 50 de la mencionada Ley, es designado y contratado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la aprobación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Los estados financieros dictaminados para el año 2021 presentan una pérdida de 743 millones de pesos, la cual será amortizada contra cuentas de capital.

---

<sup>1</sup> Ver siguiente liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-consolidado-mensual-y-balance-gen/estado-mensual-balance-genera.html>